INFORME ANÁLISIS ECONÓMICO Y DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

EXPEDIENTE CT030-18-012

"RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO DE VEIASA"

Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A.
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

N° de Expediente:	CT030-18-012
Procedimiento:	SUPER SIMPLIFICADO
Presupuesto de licitación:	30.000,00 EUROS
Valor Estimado:	34.000,00 EUROS
Referencia de Publicación:	2018-0000031379
Fecha publicación licitación:	31/08/2018 a las 11:02 horas
Fin plazo presentación ofertas:	14/09/2018 a las 14:00 horas

1. OBJETO

El objeto del presente informe es recoger el análisis de la documentación económica-administrativa, presentada para la licitación relativa al contrato de **"RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO DE VEIASA"** expediente n.° **CT030-18-012**, con la finalidad de determinar el cumplimiento por parte de la misma de los requisitos económicos y administrativos exigidos en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares (PCAP) que rige la licitación.

2. PUNTUACIÓN ECONÓMICA Y CLASIFICACIÓN

El criterio de valoración que se ha establecido en el CUADRO RESUMEN para el procedimiento abierto súper-simplificado es:

EMPRESAS PRESENTADAS	OFERTA			PUNTUACIÓN		
	UDS.	Precio Unit.	IMPORTE	ECONÓMICA	TÉCNICA	TOTAL
AENOR INTERNACIONAL S.A.	1	27.740,00 €	27.740,00 €	70,00 Ptos	19,00 Ptos	89,00 Puntos
BUREAU VERITAS	1	28.350,00 €	28.350,00 €	68,46 Ptos	19,00 Ptos	87,46 Puntos

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

AENOR INTERNACIONAL S.A.	1	27.740,00 €	27.740,00 €	70,00 Ptos	19,00 Ptos	89,00 Puntos

3. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS ADMINISTRATIVOS EXIGIDOS

Para acreditar el cumplimiento de los requisitos administrativos exigidos en el PCAP, el licitador que ha obtenido la máxima puntuación se le ha solicitado la siguiente documentación:

1	Obligaciones Tributaria		
	1.1	Certificación positiva, expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias o declaración responsable de no estar obligado a presentarlas.	SI
	1.2	Certificación positiva, expedida por la Administración Tributaria de la Junta de Andalucía, justificativa de la inexistencia con la Administración Autonómica de deudas de naturaleza tributaria en período ejecutivo o declaración responsable de no estar obligado a presentarlas.	SI
	1.3	Justificante de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas y al corriente en el pago del mismo, aportando al efecto copia de la carta de pago del último ejercicio, a la que se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto. En caso de estar exento de este impuesto presentarán declaración justificativa al respecto.	SI
2	Obligaciones con la Seguridad Social		
	2.1	Certificación positiva expedida, por la Tesorería de la Seguridad Social, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, o declaración responsable de no estar obligado a presentarlas.	SI
3	Otra Documentación		
	2.2	Copia simple de la Escritura de Constitución, en la que debe constar una relación directa e inequívoca entre el objeto social de la empresa y el objeto de la presente licitación, si es persona jurídica.	SI
	3.1	Fotocopia del DNI en caso de empresario individual compulsada.	SI
	3.2	Copia simple de la **escritura de otorgamiento de poderes** a favor de la persona que actúe como apoderado/a o representante legal, así como de su **N.I.F.** y **certificado de inscripción en el Registro Mercantil** con fecha de expedición no superior a 2 meses	SI
	3.3	Certificados que acrediten la constitución y vigencia de los seguros indicados en el CUADRO RESUMEN	N/A
	3.4	Caso de que el licitador se haya presentado en Unión Temporal de Empresas, escritura pública de constitución de la Unión Temporal de Empresas, así como el CIF correspondiente, quedando los empresarios que compongan dicha Unión obligados solidariamente ante VEIASA, quienes deberán nombrar un Representante o Apoderado único, con poderes bastantes para ejercer los derechos y cumplir las obligaciones que se deriven del Contrato hasta su extinción, sin perjuicio de la existencia de poderes mancomunados que puedan otorgar la empresas para cobros y pagos.	N/A
	3.5	Certificado de titularidad bancaria el contratista dispone de una cuenta en la entidad y que es titular de la misma.	SI
4	licitadores inscritos en el Registro de Licitadores del Estado o de la Comunidad Autónoma de Andalucía		
	4.1	Conforme a lo establecido en el Art. 96.2 de la LCSP, para los licitadores inscritos en el Registro de Licitadores del Estado o de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la mera presentación del certificado de dicha inscripción les eximirá de la presentación de la documentación indicada en los cinco primeros puntos anteriores, siempre que expresamente conste en dicho certificado la información especificada en estos apartados y que el mismo vaya acompañado de una declaración responsable en la que se manifieste que los datos registrados no se han alterado.	N/A

4. CONCLUSIONES

La empresa **AENOR INTERNACIONAL S.A.** ACREDITA la solvencia administrativa y se propone como adjudicataria.

Sevilla a viernes, 28 de septiembre de 2018

Jefe Unidad Compras
Claudio Gonzalez Alperíz